

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES

1. Identificación del Trámite

☐ Error material

☒ Modificación a una Solicitud en trámite

☒ Patente de Invención

☐ Patente de Modelo de Utilidad

☐ Registro de Diseño Industrial

☐ Esquema de Trazado de Circuitos Integrados

2. Datos del solicitante

☐ Persona Natural

Persona Jurídica ☒

BCN PEPTIDES, S.A.

Nombre o denominación / Nombre o razón social completa

Nombre representante legal

Tipo de empresa

Micro ☐

Pequeña ☐

Mediana ☐

Otra ☐

Documento de identificación:

☐ C.C.

☐ C.E.

☐ NIT

☐ Otro Número

Nacionalidad/País de constitución	Dirección y domicilio del titular	Ciudad
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico

3. Datos del apoderado:

JARAMILLO CAMPUZANO, MAURICIO

C.C. 80.421.942

T.P. 74.555

Apellidos y Nombre

Documento de identificación

Tarjeta profesional

Dirección y domicilio		Ciudad
Calle 67 No. 7 – 35, oficina 1204		Bogotá D.C.
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico
apenaranda@gpzlegal.com	3210295	3192900

En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sírvase indicar el número de su radicación o protocolo de poder general

4. Datos del trámite

Expediente No.: 12-115592

Corrección:

Aparece

Debe ser

Modificación:

☒ **Modificación al capítulo reivindicatorio.**

Atentamente se solicita a ese despacho analizar el capítulo reivindicatorio que se adjunta al presente formulario. La modificación acompaña al Recurso de Reposición formulado en contra de la Resolución 189 de 2015.

☐ **Modificación al capítulo descriptivo.**

☐ **Modificación al resumen.**

☐ **Modificación a los dibujos.**

☐ **Modificación al solicitante.**

5. Anexos

☒ Comprobante de pago de la tasa para la presentación de la corrección y/o modificación

☐ Poder, si fuere el caso.

☒ Documento que contiene las modificaciones o correcciones.

☐ Copia de la solicitud y sus anexos en formato magnético.

6. Firma

Nombre y apellidos

MAURICIO JARAMILLO CAMPUZANO

C.C. 80.421.942

Tarjeta Profesional 74.555

REIVINDICACIONES

1. Composición tópica oftálmica seleccionada del grupo formado por colirios, pomadas y ungüentos, caracterizada por que comprende una cantidad entre 1 $\mu\text{g/mL}$ y 40 mg/mL de somatostatina o un análogo de somatostatina seleccionados del grupo formado por somatostatina-28, somatostatina-14, somatostatina-13, prosomatostatina, octreotide, lanreotide, vapreotide, pasireotide, seglitide, cortistatina y sus sales farmacéuticamente aceptables, terapéuticamente eficaz en el tratamiento y/o prevención de una enfermedad del segmento posterior del ojo.
2. Composición tópica oftálmica según la reivindicación 1, caracterizada por que dicha composición oftálmica es una composición colirio.
3. Composición tópica oftálmica según la reivindicación 1, caracterizada por que dicha somatostatina o análogo de somatostatina están sustituidos con un grupo acilo o una unidad de polietilenglicol.
4. Composición tópica oftálmica según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizada por que dicha cantidad terapéuticamente eficaz está entre 1 $\mu\text{g/mL}$ y 10 mg/mL .
5. Composición tópica oftálmica según la reivindicación 2, caracterizada por que el pH del colirio está entre 3 y 8.
6. Composición tópica oftálmica según la reivindicación 2, caracterizada por que el vehículo del colirio es una disolución acuosa isotónica, una disolución acuosa de alcohol polivinílico o sus mezclas.
7. Composición tópica oftálmica según cualquiera de las reivindicaciones 1 ó 2, dicha composición oftálmica contiene un conservante seleccionado del grupo formado por cloruro de benzalconio, ácido benzoico, alquil parabenos, alquil benzoatos, clorobutanol, clorocresol, alcoholes cetílicos, alcoholes grasos como hexadecil alcohol, compuestos organometálicos de mercurio, como

acetato, nitrato o borato de fenilmercurio, diazolidinil urea, adipato de diisopropilo, dimetil polisiloxano, sales de EDTA, vitamina E y sus mezclas.

8. Composición tópica oftálmica según cualquiera de las reivindicaciones 1 ó 2, dicha composición oftálmica contiene un agente que aumenta la permeabilidad de dicha somatostatina y análogo de somatostatina seleccionado del grupo formado por cloruro de benzalconio, saponinas, ácidos grasos, éteres grasos de polioxietileno, ésteres alquílicos de ácidos grasos, pirrolidonas, polivinilpirrolidona, ácidos pirúvicos, ácidos piroglutámicos y sus mezclas.

9. Composición tópica oftálmica según la reivindicación 1, caracterizada porque dicha somatostatina o análogo de somatostatina se une a los receptores de somatostatina.

10. Composición tópica oftálmica según la reivindicación 1, caracterizada porque la enfermedad del segmento posterior del ojo seleccionada del grupo formado por retinopatía diabética no-proliferativa, retinopatía diabética proliferativa, neurodegeneración retiniana, neovascularización de retina, retinopatía inducida por isquemia, retinopatía de la prematuridad, retinopatía de células falciformes, oclusión de la vena retinal, retinitis pigmentosa, uveítis, edema macular y edema macular cistoide.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

- / -



RECIBO DE CAJA

No. 15 - 0024665

Bogotá D.C., Febrero 27 de 2015 - 16:07:23

RECIBIDO DE : GOMEZ PINZON ASEMARCAS S.A.

NI 830.121.797

***** Soporte del Pago *****

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	675761623	27/02/2015	11.408.000.00

***** Conceptos Pagados *****

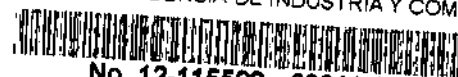
CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNIDITARIO	Vr. CONCEPTO
1	50005-01-03	CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICACIONES EN CREACION CORRECCION A SOLICITUD EN TRAMITE / MODIFICA	132.000.00	132.000.00
				\$132.000.00

SON: **CIENTO TREINTA Y DOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 12-115592- -00011-0000

Fecha: 2015-02-27 16:27:12 Dep. 2020 DIR. NUEVASCR
 Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
 Act. 608 MODIFICASOLICIT Folios: 5

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Febrero 27 de 2015 - 16:07:26